OMBA'E'ÚVA
HA OMBA'EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 146

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°4/2015 "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS" PARA LA SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO), EXP. 307.203.

Asunción, 27 de mayo de 2.015

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 49/2015 y sus modificaciones, referente a la Licitación por Contratación Directa N° 4/2015 "Servicios de Ceremonial y Gastronómicos para la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO)" de fecha 26 de Mayo de 2015, y el memorándum Nº 31/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas, del 27 de mayo de 2015.

CONSIDERANDO: **Que,** es necesario contratar para los Servicios de Ceremonial y Gastronómicos para de la institución.

Que, el Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas presentadas y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas y posee la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 4/2015 **"Servicios de Ceremonial y Gastronómicos para la SEDECO**" a la firma: FERVA SA (RUC N°80072427-5), bajo la modalidad de contrato abierto, con vigencia de 12 (doce) meses posteriores a la firma de contrato, y quedando la vigencia de la Contratación para el Ejercicio Fiscal 2016 supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria, por montos mínimos de Gs. 10.000.000. (Guaraníes diez millones) y un monto máximo de Gs. 20.000.000. (Guaraníes de veinte millones).

Que, el Comité de Evaluación de la SEDECO informa que ha efectuado la revisión del Informe de Evaluación, cumpliendo con todos los requerimientos estipulados en las disposiciones legales vigentes y solicita la promulgación de la Resolución respectiva.-

Que, la presente contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contratación institucional del Ejercicio Fiscal 2015, con **ID N °291.271**, y se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N°10 /2015", Exp. **307.203**.

ALBERTO F. BALBUENA
SECRETARIO GENERAL
SRIA. DEF. CONSUMIDOR
SEDECO

OMBA´E´ÚVA
HA OMBA´EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 146

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°4/2015 "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS" PARA LA SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO), EXP. 307.203.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley

EL SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO)

R E S U E L V E:

Articulo 1°.- **ADJUDICAR,** la Licitación por Contratación Directa Nº 4/2015 **"Servicios de Ceremonial y Gastronómicos para la SEDECO"** a la firma: **FERVA SA** (RUC N°80072427-5), bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia de 12 (doce) meses posteriores a la firma de contrato, y quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2016 supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria, por montos mínimos de Gs. 10.000.000. (Guaraníes diez millones) y un monto máximo de Gs. 20.000.000. (Guaraníes de veinte millones), con disponibilidad presupuestaria prevista en el PAC Institucional según CDP n° 10/2015.

Artículo 2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

FDO:

ENRIQUE BORDON OVELAR
SECRETARIO

ES COPIA

LIBERTO F. BALBUENA
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIA DEFENSA DEL CONSUMIDOR
SEDECO

SECRETARIA DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO
SECRETARIA